

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera de primera instancia, interpuesto por **WILLIAM AGUDELO VALENCIA** en contra de la **CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC. S.A. E.S.P. (Rad. 2019 – 631)** informando que, en la audiencia realizada el día 28 de junio de 2021, se fijó como fecha para realizar la diligencia de tramite y juzgamiento el día 16 de febrero del presente año a las 9:00 am, pero la misma no se pudo realizar en atención a que en dicha fecha se realizó la lectura de sentencia dentro de radicado 2018-310. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 598

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 043 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 14 de marzo de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria